MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
COMITÉ DE EVALAUCION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2010
Construcción de Caminero Peatonal Rustico 2da. Etapa en la Calle Ntra. Sra. de la Asunción entre Dr. Hassler y Elvira R. de Balbuena
EXPERIENCIA GENERAL

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	*BENNU S.A.*		*E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES*		*FUSION 2000 SRL*		*H.M.S. EMPRESA CONSTRUCTORA*	
		CUMPLE	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
1	Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos 10 años, un promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 50 % del valor presentado para la presente Licitación. *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*	X							

Obs: Estos documentos furon solicitados según la Nota IM/UOC/NOTA Nº 86/10 (ADJUNTO)

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO • COMITE DE EVALUACION • ONICE

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •